

Curso 2022-2023

Dirección General de Universidades y
Enseñanzas Artísticas Superiores
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES,
CIENCIA Y PORTAVOCÍA

Real Conservatorio Superior de Música



Centro público

GUÍA DOCENTE DE INSTRUMENTO COMPLEMENTARIO: VIOLA

Grado en Música

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 31 de mayo de 2022

TITULACIÓN: Grado en Música

ASIGNATURA: Instrumento complementario: Viola

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo¹	Obligatoria.
Carácter²	Individual, instrumental.
Especialidad/itinerario/instrumento	Dirección y composición.
Materia	Formación instrumental complementaria. Esta materia comprende dos asignaturas: - Instrumento complementario cuerda I y II. - Instrumento complementario de cuerda I, II, III y IV.
Periodo de impartición	Curso 2022-2023
Número de créditos	Instrumento complementario cuerda I y II (Dirección): 4 ECTS (2 en cada curso) Instrumento complementario de cuerda I, II, III y IV (Composición): 12 ECTS (3 cada curso) Instrumento complementario de cuerda I, II, III y IV (Dirección): 16 ECTS (4 cada curso)
Número de horas	Totales: Totales: Instrumento complementario cuerda I y II (Dirección): 100 (50 en cada curso) Instrumento complementario de cuerda I, II, III y IV (Composición): 300 (75 cada curso) Instrumento complementario de cuerda I, II, III y IV (Dirección): 400 (100 cada curso)
Departamento	Dirección y Composición
Prelación/ requisitos previos	Tener aprobado el curso anterior a la asignatura que se curse.
Idioma/s en los que se imparte	Español, inglés.

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Valero Betrán Ana	anavalerobertran@gmail.com

3. RELACIÓN DE PROFESORES QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Valero Betrán Ana	anavalerobertran@gmail.com

1. Formación básica, obligatoria u optativa.

2. Carácter de la asignatura en función de las enseñanzas:

Enseñanzas Superiores de Música

- Clases de enseñanza no instrumental
- Clases de enseñanza colectiva
- Clases de enseñanza instrumental individual.

Calabuig Palau, Alicia	alicia.calabuigpalau@rcsmm.es
Do Minh Dao, Thuan	thuan.dominhdao@rcsmm.eu

4. COMPETENCIAS

Competencias transversales
CT_01 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
CT_02 Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
CT_03 Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
CT_04 Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
CT_05 Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.
CT_06 Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal
CT_07 Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
CT_08 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
CT_09 Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos
CT_10 Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
CT_11 Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
CT_14 Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
Competencias generales
CG_01 Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.
CG_02 Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.

CG_03 Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.

CG_04 Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.

CG_07 Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.

CG_08 Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.

CG_10 Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.

CG_12 Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.

CG_13 Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.

Competencias específicas

CE_1: Conocer los principales repertorios de la tradición occidental y de otras músicas, y adquirir la capacidad de valorar plenamente los aspectos expresivos, sintácticos y sonoros de las obras correspondientes.

CE_2: Conocer los fundamentos de acústica musical, las características acústicas de los instrumentos, sus posibilidades técnicas, sonoras y expresivas, así como sus posibles combinaciones.

CE_4: Adquirir la formación necesaria para reconocer y valorar auditiva e intelectualmente distintos tipos de estructuras musicales y sonoras.

CE_5: Conocer los fundamentos de acústica musical, las características acústicas de los instrumentos, sus posibilidades técnicas, sonoras y expresivas, así como sus posibles combinaciones.

CE_6: Adquirir una personalidad artística singular y flexible que permita adaptarse a entornos y retos creativos múltiples

CE_7: Transmitir verbalmente pensamientos musicales bien estructurados, concretos y globales, de carácter teórico, analítico, estético y crítico.

CE_8: Comprender analíticamente la creación, notación e interpretación de las obras musicales desde una concepción global.

CE_9: Desarrollar habilidades auditivas que le permitan reconocer, memorizar y reproducir una amplia variedad de materiales musicales, así como analizar críticamente los fenómenos implicados en la escucha y en la producción de sonido organizado.

CE_10: Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas en su ámbito de trabajo.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Adquisición de conocimientos básicos sobre la técnica de la viola. Estos permitirán, ora ejecutar un repertorio de iniciación a la viola, ora enriquecer su formación como compositores y/o directores de orquesta.

Mostrar un control estratégico de los instrumentos a través de la aplicación a su especialidad: dirección de orquesta o composición.

Reflexión sobre los elementos que interrelacionan el triángulo compositor-intérprete-audiencia.

6. CONTENIDOS

Bloque temático (en su caso)	Tema/repertorio
I.- “Práctica instrumental”	Tema 1. “Producción de sonido y golpes de arco”
	Tema 2. “Afinación y destreza de la mano izquierda”
	Tema 3. “Repertorio”.
II.- “Aplicación a la dirección/ composición”	Tema 1 “La viola en la orquesta: recursos y posibilidades”
	Tema 2. “Elección de arcos, dinámicas, tipos de vibrato y ataque, etcétera según épocas e ideas musicales.”
	Tema 3. “Valor social y cultural del compositor/director de orquesta”

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Instrumento Complementario I y II

Tipo de actividad	Total horas
Actividades teóricas	a: 12 horas
Actividades prácticas	a: 12 horas
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, audiciones, etc.)	a: 4 horas
Realización de pruebas	a: 8 horas
Horas de trabajo del estudiante	b: 100 horas
Preparación práctica	b: 20 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	156

Tipo de actividad	Total horas
Actividades teóricas	a: 40 horas
Actividades prácticas	a: 40: horas
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, audiciones, etc.)	a: 20 horas
Realización de pruebas	a: 36 horas
Horas de trabajo del estudiante	b: 400 horas
Preparación práctica	b: 80 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	616

8. METODOLOGÍA

Breve descripción de la metodología a aplicar en cada una de las actividades.

Actividades teóricas	La metodología será individualizada, abierta y flexible. Buscará la autonomía del alumno y la adquisición de conocimientos teóricos que enriquezcan sus actividades compositivas y/ o de dirección orquestal.
Actividades prácticas	La metodología será individualizada, abierta y flexible. Se incentivará la creatividad del alumno en cuanto a la resolución de problemática técnica y al desarrollo de un criterio musical propio. Así mismo se perseguirá la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos a sus actividades compositivas y/ o de dirección orquestal.

9. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas	Trabajo escrito (opcional) Intervenciones orales e intercambio en el contexto del diálogo que se establece en las sesiones de clase. Entrevistas, tutorías.
Actividades prácticas	Audiciones. Grabaciones.

9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas	Demostrar coherencia, autonomía e integración de los conocimientos adquiridos.
Actividades prácticas	Mostrar conocimientos sobre la morfología del instrumento, que les permitan desarrollar con mayor calidad sus actividades compositivas y de dirección orquestal.

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación es continua. La asistencia a las actividades programadas es obligatoria. Esto supone que para poder realizar esta evaluación continua, el alumno tendrá que asistir, al menos, al 80% de dichas actividades. Se realizará el registro de asistencia.

Cuando no se cumplan estos requisitos el alumno perderá su derecho a una evaluación continua. Esto no supone la pérdida del derecho a una evaluación final. En la convocatoria ordinaria el alumno será evaluado con los instrumentos establecidos para la pérdida de la evaluación continua. En el caso de suspender tendrá derecho a la convocatoria extraordinaria en las mismas condiciones que el resto de los alumnos.

Las calificación final de la asignatura se expresará numéricamente de 0 a 10, con un decimal, según se establece en el artículo 7 del Decreto 36/2010, de 2 de junio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores de Música en la Comunidad de Madrid.

Esta calificación final, como la ponderación de cada aspecto que conforman dicha nota se establece en los apartados correspondientes.

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a quienes hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor” (p. 6.3 e).

Entre los alumnos que cumplan los requisitos y deseen optar a la matrícula de honor se realizará el siguiente procedimiento: Para la concesión de las Matrículas de Honor Se llevará a cabo actividades complementarias requeridas para ello, bien de carácter práctico o teórico.

9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua.

Instrumentos	Ponderación
Trabajo escrito	10 %
Audiciones Grabaciones	20 %
Entrevistas, tutorías e intervenciones orales	70 %
Total	100%

9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua.

Instrumentos	Ponderación
Trabajo escrito	50 %
Audiciones Grabaciones	50 %
Total	100%

9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria.

Instrumentos	Ponderación
Trabajo escrito	50 %
Audiciones Grabaciones	50 %
Total	100%

9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones curriculares se realizarán en el mes de septiembre una vez que esté confirmada la lista de alumnos que asistirán a esta asignatura y la notificación de alumnos con discapacidad, así como el tipo de discapacidad.

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación tendrán en cuenta los diferentes tipos de discapacidad.

La ponderación utilizada en los instrumentos de evaluación será la equivalente a la correspondiente a la evaluación continua con las adaptaciones que se estimen oportunas (9.3.1).

10. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS²

1. Plataforma Teams
2. Skype
3. Recursos de conectividad a red
4. Pizarra Digital Interactiva
5. Tableta Digital Interactiva
6. Ordenador
7. Reproductor de sonido
8. Atriles

² Se recomienda que el número total de referencias bibliográficas no exceda de veinte títulos.

10.1. Bibliografía general

Título	La música en el siglo XX
Autor	MORGAN, Robert P.
Editorial	Editorial Akal, 1994

Título	Interpretación y enseñanza del violín
Autor	GALAMIAN, Ivan
Editorial	Pirámide

Título	El violin interior
Autor	HOPPENOT, D.
Editorial	Real musical

Título	Violin Playing As I Teach It
Autor	AUER, Leopold
Editorial	Dover Publications Inc., 1980

Título	La interpretación histórica de la música
Autor	STOWELL, R; LAWSON, C.
Editorial	Alianza, 2006

Título	El estilo clásico Haydn, Mozart y Beethoven
Autor	ROSEN Ch.
Editorial	Editorial Alianza, 1988

Título	Historia de la ejecución musical
Autor	DORIAN, Frederich
Editorial	Editorial Taurus, 1986

Título	Cómo escuchar la Música
Autor	COPLAND, Aaron
Editorial	Editorial Ed. Fondo de Cultura Económica. Mexico, 1994

10.2. Direcciones web de interés

Dirección 1	https://www.spotify.com/es/
Dirección 2	https://www.youtube.com/
Dirección 3	www.imslp.org